

Santiago, 07 de octubre de 2024  
GG-3124/2024

Señores  
Bolsa de Comercio de Santiago  
**Presente**

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Siglo XXI Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams", el día 22 de octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera citación, y a las 11:15 horas en segunda citación, –en caso que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente o por haber sido suspendida por cualquier causa o motivo–, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. La prórroga del plazo de duración del Fondo junto con la modificación de su Reglamento Interno, en lo referido a su plazo de duración, en todas las secciones pertinentes;
2. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo;
3. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración;
4. La modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título IX. "*Otra Información Relevante*"; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN ASAMBLEA DE APORTANTES**

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los señores aportantes que la Asamblea se realizará por medios remotos (videoconferencia), mediante mecanismos que permitan la asistencia, participación y votación a distancia, sin perjuicio que para los efectos que fueran procedentes la Administradora fija el lugar de celebración

de la Asamblea en Avenida Apoquindo N° 3846, piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Para utilizar este sistema, los aportantes deberán registrarse enviando un correo electrónico a la Administradora informando (i) el nombre completo del aportante o representante que participará por esta vía, en su caso y (ii) adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros.

Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea. <https://bice.modyocdn.com/uploads/d2f7afa2-f229-4afe-9b50-1c8e5485673b/original/Instructivo de Uso del Servicio de Registro de Asistencia Reмота - Bice AGF.pdf>

Mayor información sobre el proceso de acreditación, correo de registro, antecedentes a adjuntar y la operación del sistema se encuentran disponibles en el instructivo que ha sido puesto a disposición de los señores aportantes en el sitio web de la Administradora.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en la Asamblea de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:

*Javier Valenzuela*

9053A75DF8324A8...

Javier Valenzuela Cruz

Gerente General

**BICE INVERSIONES**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

DS  
